



europistas
concesionaria española, s.a.

12 de septiembre de 2006

COMUNICACIÓN DE EUROPISTAS

Respecto a las noticias aparecidas en el día de hoy, Europistas informa de lo siguiente:

En relación con las retenciones producidas en la autopista AP-1 Burgos-Armiñón durante el día 27 de febrero de 2004, como consecuencia de las excepcionales circunstancias climatológicas y de tráfico que se produjeron en aquella fecha, tanto la Administración concedente como el Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Burgos que, en su momento, conocieron los hechos, concluyeron que no existía constancia de que Europistas no hubiera actuado con la diligencia debida, en aquellas circunstancias excepcionales.

El Juzgado de Instrucción número 6 de Burgos, en sentencia de 13 de enero de 2006, había exonerado a la AP-1 de cualquier responsabilidad. La sentencia de 31 de julio de 2006 de la Audiencia Provincial de Burgos ha estimado parcialmente el recurso interpuesto contra la sentencia de dicho Juzgado.

Sin perjuicio del debido respeto a las resoluciones judiciales y de que la citada sentencia de la Audiencia Provincial estima sólo una pequeña parte de las pretensiones del recurso, esta Sociedad concesionaria recurrirá la sentencia ante el Tribunal Supremo.

En cualquier caso, la sentencia de la Audiencia limita la indemnización de 150 € a los usuarios que estuvieron en la autopista entre las 16'00 horas y las 19'00 horas del día 27, siendo el Juzgado correspondiente quien deberá resolver si los documentos que se presenten para justificarlo cumplen las condiciones fijadas en la sentencia.

Por todo lo anterior, Europistas considera que la sentencia no es firme y que, en cualquier caso, los efectos económicos sobre la sociedad serían muy inferiores a los 600.000 € recogidos en las notas de prensa facilitadas por la entidad demandante, con lo que la cifra sería escasamente relevante dentro de las magnitudes de la sociedad.

Europistas siempre ha lamentado las molestias que sufrieron los usuarios, aunque defiende que actuó con la diligencia debida en una situación excepcional tanto climatológica como de tráfico.

La autopista AP-1 cuenta con un equipo humano de vialidad invernal integrado por un Jefe de Mantenimiento, dos encargados, 27 personas para el manejo de quitanieves, así como otras veinte personas de apoyo con alta cualificación.

En cuanto a medios materiales y técnicos, la AP-1 dispone de cuatro almacenes de fundentes y tres silos de carga rápida ubicados en lugares estratégicos con capacidad de 5.310 tns.; catorce camiones y seis vehículos todoterreno, totalmente equipados con esparcidores de fundentes y cuchillas quitanieves, y catorce vehículos de apoyo para otros menesteres. Todos van equipados con emisoras de cobertura total en la autopista.

En la zona de los túneles de Pancorbo y la subida por ambos lados del puerto de La Brújula, está instalado, en varios kilómetros, un riego de aspersión de salmueras para evitar que se hiele el firme de la autopista.

En todos los peajes, oficinas y dependencias existen teléfonos de red de gestión interna y externa, y emisoras en comunicación directa con el centro de gestión.

Todo ello hace que la autopista AP-1 sea una de las carreteras mejor dotadas de medios de vialidad invernal de nuestro país, lo cual no excluye que excepcionalmente puedan darse circunstancias que supongan un verdadero desafío para cualquier equipo moderno de mantenimiento y ayuda en carretera.